

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
juzadm08cord@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cra 6ta No. 61-44 Edificio Elite Primer Piso Barrio la Castellana

TRASLADO SECRETARIAL No. 001

MONTERÍA, DEL 7 AL 9 DE FEBRERO DE 2.023

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	CONVOCANTE	CONVOCADO	TRASLADO DE RECURSOS art 110 y 319 C.G. del Proceso (Art 242, 243, 244 C.P.A.C.A Modificado art 61, 62 y 64 Ley 2080/2.021
1	2022-846	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	JOSE CARLOS ORTEGA LOPEZ	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el Procurador 124 Judicial II contra auto de fecha 24 de enero de 2023 que Improbó Conciliación.

SECRETARIA: Con el fin de dar a conocer a las partes y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 C.G.P., se fija el presente Traslado Secretarial de Recurso, HOY **(3) DE FEBRERO DE 2.023** a las 8:00 A.M. El término empezará a correr dos (2) días después de enviado al buzón electrónico de las partes (art 51 Ley 2080/21) y se DESFIJA EL **(9) DE FEBRERO DE 2.023** a las 5:00 P.M.

JANETT JAIDY BURGOS BURGOS¹

Secretaria

¹ Firma digitalizada y autorización virtual, conforme ordenado art 11 del Dcto 491/20; Dcto 806/20 y ley 2213/22